

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AVALÚO CATASTRAL URBANO Y RURAL.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE
Descripción	<p>Documento que se lo solicita para la compraventa, permuta, donación, partición, préstamos, hipotecas, registros de inscripción, cancelación de hipoteca, posesión efectiva, liberatorio y otros trámites, de propiedades urbanas y rurales con o sin edificaciones.</p> <p>Este es un certificado emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre en el cual se indica todos los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una persona natural o jurídica con su respectivo avalúo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite administrativo está dirigido exclusivamente para los propietarios o poseedores de algún bien inmueble que se encuentre formalmente registrado en el catastro urbano y rural en la jurisdicción del Cantón Salitre, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Avalúo Catastral Urbano o Rural
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de Escritura.2. Copia del certificado del registro de la propiedad actual.3. Copia de impuesto predial (año en curso).4. Solicitud de tramite, especie valorada. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de no adeudar en el municipio en el Departamento de Rentas.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Todo tramite debe realizarse de manera presencial :</p> <ul style="list-style-type: none">-La persona deberá acercarse a las instalaciones del GAD Municipal de Salitre- Presentar su petición de manera formal mediante la solicitud de trámite adjuntando los demás requisitos .- Verificación de la información.- Se procede a realizar el avalúo catastral en el tiempo establecido <p>Canales de atención: Presencial.</p>

El tramite tiene un valor de:

¿Cuál es el costo del trámite? Predio Urbano \$4,00 y el Rural \$5,00.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite debe realizarse en el área de Avalúos y Catastros, se encuentra ubicada en el primer piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre - Av. Juan Montalvo entre Sucre y Bolívar,

De Lunes a Viernes desde las:

- 08h00 a 12h00
- 13h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: atencionciudadana@salitre.gob.ec
Teléfono: 044697300

Transparencia